

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

17908 *ORDEN de 7 de julio de 1988 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios judiciales de la Primera Categoría.*

Visto el expediente instruido para proveer en concurso de traslados entre Secretarios Judiciales de la Primera Categoría, las plazas vacantes de las Secretarías siguientes:

Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla.
Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Zaragoza.
Sala Tercera del Tribunal Supremo.
Sala Quinta del Tribunal Supremo.

Habiendo transcurrido el plazo que se concedió al efecto en la Orden de 16 de junio de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 del mismo mes, sin que se haya presentado solicitud alguna, se declaran desiertas las expresadas Secretarías.

Contra esta Orden, cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un

mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de julio de 1988.—P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

17909 *ORDEN de 8 de julio de 1988 por la que se corrige error de la de 1 de julio de 1988 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios de Juzgados de Paz de población superior a 7.000 habitantes.*

Advertido error en el texto de la Orden del Ministerio de Justicia de 1 de julio actual, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 8 de los corrientes, por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios de Juzgados de Paz de población superior a 7.000 habitantes, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado de los nombramientos, donde dice:

«Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Justo Rico Arranz	Juzgado de Paz de Sonseca (Toledo)	Juzgado de Paz de Algete (Madrid).
debe decir:		
«D. Justo Rico Arranz	Juzgado de Paz de Consuegra (Toledo)	Juzgado de Paz de Algete (Madrid).

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1988.—P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

17910 *ORDEN de 11 de julio de 1988 por la que se resuelve concurso de promoción a la categoría primera del Cuerpo de Secretarios Judiciales, entre Secretarios de la segunda categoría.*

Visto el expediente instruido para proveer en concurso de promoción entre Secretarios judiciales de la segunda categoría, las plazas de Secretario de la Sala Segunda del Tribunal Supremo y de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, anunciadas por Orden de 7 de junio de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 del mismo mes,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 37.1 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha acordado promover a la categoría primera del Cuerpo de Secretarios judiciales a los Secretarios de segunda categoría que a continuación se relacionan, destinándoles a las Secretarías que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don José Luis Silva González	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Segovia	Sala Segunda del Tribunal Supremo.
Don Jaime Estrada Pérez	Servicio Inspección Consejo General Poder Judicial	Sala Quinta del Tribunal Supremo.

Don José Luis Silva deberá tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Don Jaime Estrada Pérez, Secretario destinado en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, su incorporación a la Sala Quinta quedará sujeta a lo previsto en el artículo 121 del Reglamento de Organización y Funcionamientos del Consejo General del Poder Judicial, aprobado por Acuerdo de 22 de abril de 1986.

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el

artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de julio de 1988.—P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.